

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 1 de 16	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 63	
Hora: 9:00 am	Fecha: 23 de junio del 2023
Lugar:	Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Restaurar especializado en Responsabilidad Penal para Adolescentes.
Proceso:	Socialización Mesa Pública 2022
Objetivo:	Socializar los avances, procesos, logros y programas del Centro Zonal Restaurar en su gestión del año 2022, con el fin de establecer un espacio abierto de comunicación para fomentar la participación ciudadana.
<p>Agenda:</p> <p>Himno Nacional</p> <p>Instalación por parte de Tatiana Narváez, Delegada de la Dirección de la Regional Valle del Cauca.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto institucional. 2. Contexto Rendición Pública de Cuentas. 3. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial. 4. Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 5. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión. 6. Gestión contractual asociada a metas. 7. Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible. 8. Acuerdo de paz: avances en la implementación 9. Espacio de participación de partes interesadas 10. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento 11. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS 12. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas <p>Cierre</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Inicia la presentación de la Mesa Pública del Centro Zonal Restaurar, por parte de la Delegada de la Dirección de la Regional Valle del Cauca, Tatiana Narváez socializando el orden del día. Posteriormente suena el Himno Nacional y se da por instalada la Mesa Pública para la rendición de cuentas.</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

La Delegada de la Dirección de la Regional Valle, Tatiana Narváez, expone el contexto institucional mencionando que, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autónoma, administrativa y patrimonio propio. Fue creado por la Ley 75 de 1968 y se encuentra adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante decreto 4156 del 2011. Se cuenta a nivel nacional con 33 regional, 215 centros zonales, en presencia de 1122 municipios. Para el año 2022 se tuvo una atención de 2.713.564 usuarios y su inversión fue de 7,9 billones de pesos.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 Centros Zonales



1.122 Municipios con Atención del ICBF



2.713.564 usuarios atendidos en 2022*



\$7,9 billones (Inversión 2022)



8.856 planta aprobada (2021)

4.958 contratistas (Dic 2022)

MAPA ESTRATÉGICO 2019-2022



MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

También profundiza en el mapa estratégico del ICBF, donde hace mención los 7 valores institucionales y 8 objetivos estratégicos, la misionalidad y visión del mismo.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Alineación estratégica



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Alineación estratégica



Refiere que, en el ICBF se cuenta con una alineación estratégica que va en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo en la cual su población objeto es la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familias de Colombia. De esta manera, precisa las atenciones que se tienen durante todo el curso de vida, entre ellos la primera infancia que va de 0 a 5 años, nutrición, infancia que va de 6 a 13 años, adolescencia y juventud que va de 14 a 28 años, familias y comunidades donde se destaca las habilidades familiares y entornos protectores y protección que va de 0 a 18 años con el tema de restablecimientos de derechos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Pone en contexto que el ICBF, cuenta con un modelo de transparencia y lucha contra la corrupción el cual se encuentra enmarcado en la Ley 1712 del 2014 donde la información debe estar disponible, ser oportuna y de calidad. Se expone que se cuenta con un programa de transparencia y ética pública en el fortalecimiento institucional, el cual busca prevenir y mitigar los riesgos de la corrupción, además de promover la cultura de la legalidad, fortalecer las redes institucionales y canales de denuncia, con el objetivo de generar transparencia en la gestión de la entidad.

Después de ello, se hace mención del modelo de transparencia del ICBF y marco normativo. Refiriendo que el primero aborda la gestión del riesgo de corrupción, la racionalización de tramites, el servicio al ciudadano, la rendición de cuentas y la transparencia del acceso a la información pública, además de los 7 componentes que lo integran. El segundo, todas la leyes y decretos que regulan la rendición de cuentas e información pública.

MODELO DE TRANSPARENCIA
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



MARCO NORMATIVO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC).
Documento CONPES 167 de 2013	«Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción».
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública

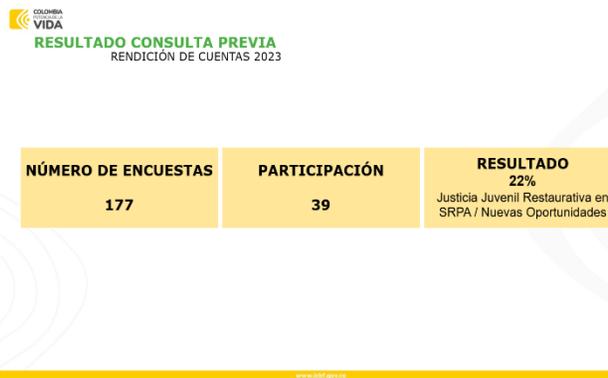
Por último, menciona que el ICBF cuenta con un microsítio de rendición de cuentas, donde especifica toda la información abierta al ciudadano para dicha consulta.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Por otro lado, se hace presentación del resultado de la consulta previa para el Centro Zonal Restaurar, donde se muestra que se realizaron 177 encuestas para un resultado del 22%, teniendo como resultado el tema de justicia restaurativa en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes con un total de 39 participantes.



Por consiguiente, el Defensor de Familia José Alejando Agudelo procede a explicar el tema de Justicia Restaurativa en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Este enfatiza que el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes es un sistema diferencial, a comparación del sistema para adultos. Precisa en la definición de Justicia Restaurativa, la cual está contenida en la resolución 2000 del 2014 adoptada por el consejo económico y social de las Naciones Unidas.

¿CÓMO SE DEFINE LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN COLOMBIA?

La **Justicia restaurativa** se presenta como un modelo alternativo de enfrentamiento de la criminalidad, que sustituye la idea tradicional de retribución o castigo, por una visión que rescata la importancia que tiene para la sociedad la reconstrucción de las relaciones entre víctima y victimario. El centro de gravedad del derecho penal ya no lo constituye el acto delictivo y el infractor, sino que involucraría una especial consideración a la víctima y al daño que le fue ingerido.

Conforme a este modelo, la respuesta al fenómeno de la criminalidad debe diversificar las finalidades del sistema. Debe estar orientada a la satisfacción de los intereses de las víctimas (reconocer su sufrimiento, reparar el daño inferido y restaurar su dignidad), al restablecimiento de la paz social, y a la reincorporación del infractor a la comunidad a fin de restablecer los lazos sociales quebrantados por el delito, replanteando el concepto de castigo retributivo que resulta insuficiente para el restablecimiento de la convivencia social pacífica.

SNCRPA

SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES - SNCRPA APORTÓ UNA DEFINICIÓN EN LA DIRECTRIZ NO. 03-04/2014

"La Justicia Juvenil Restaurativa es una forma de justicia que aborda los conflictos desde un enfoque **social, afectivo, pedagógico y de derechos**, orientado por los principios de la protección integral, interés superior del adolescente y corresponsabilidad. Esta justicia busca el restablecimiento de los derechos del adolescente, la toma de conciencia sobre el daño causado, la garantía de los derechos a la verdad y a la reparación integral de la víctima, el reconocimiento recíproco entre las partes y la reintegración a la sociedad, todo ello por medio de un procedimiento que debe contar con la participación activa del Estado, la comunidad y las familias. Desde este punto de vista, la Justicia Restaurativa busca el restablecimiento de las relaciones familiares y comunitarias rotas, la reparación y la inclusión social".

Hace énfasis en cómo se define la justicia restaurativa en Colombia, la cual se presenta como un modelo alternativo de enfrentamiento de criminalidad que disminuye la idea tradicional de retribución o castigo por una visión que rescata la importancia que tiene para la sociedad la reconstrucción de las relaciones entre víctima y victimario. El centro de la gravedad del derecho penal ya no lo puede constituir el acto y delictivo y el infractor, sino que involucraría una especial consideración a la víctima y el daño que le fue ingerido.

Desde el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes se cuenta que, la justicia restaurativa es una forma de justifica que aborda los conflictos desde el enfoque social, pedagógico y de derechos, orientados por los principios de la protección integral, interés superior del adolescente.

CONCEPTOS IMPORTANTES

- Enfoque restaurativo
- Proceso restaurativo
- Prácticas restaurativas
- Resultado restaurativos

- Centrarse en el daño y la necesidad de reparación
- Atender las obligaciones incluyentes y colaborativas
- Procurar enmendar acciones
- Procesos el daño
 - Víctima, ofensor y comunidad participando conjuntamente en la resolución de un conflicto
- La forma concreta en que logramos el acercamiento entre las partes
- Lograr un acuerdo que materialice un resultado restaurativo que beneficie a todas las partes afectadas

FINES DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA

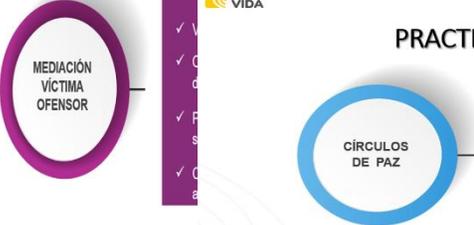
- Responsabilización**: Hace referencia a un ejercicio autónomo en virtud del cual el adolescente ofensor asume su responsabilidad y reconocimiento del daño ocasionado a la víctima, a su familia y a las personas que integran su comunidad
- Reparación Integral**:
 - Derecho a la verdad
 - Derecho a la justicia
 - Derecho a la reparación
- Reconciliación**: La reconciliación y la inclusión social constituyen uno de los fines esenciales de la justicia restaurativa, y hace referencia al restablecimiento de los vínculos sociales, a la superación de riesgos de estigmatización ya las demás acciones complementarias al proceso restaurativo que favorezcan su bienestar.

De igual modo, menciona los conceptos importantes como el enfoque restaurativo, proceso restaurativo, practicas restaurativas y resultados restaurativos. Refiere que los fines de la justicia restaurativa que son la responsabilización, reparación integral y reconciliación, restablecimiento de vínculos, participación de la comunidad y la reintegración inclusión social.,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

PRACTICAS RESTAURATIVAS



PRACTICAS RESTAURATIVAS

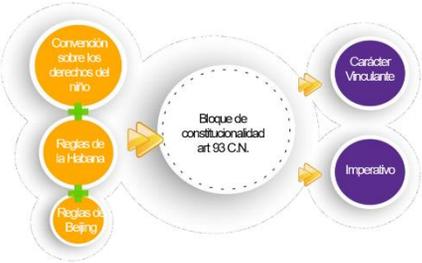
- Ofensas entre grupos o al interior de un grupo
- Ofensas que afectaron de manera significativa a personas no consideradas víctimas oficiales, por ejemplo, a la comunidad escolar
- Existen múltiples víctimas u ofensores en el caso
- Cuando las víctimas y ofensores están dispuestos a involucrar otras personas en el proceso

En ello, se puede precisar que las practicas restaurativas, tiene una intencionalidad de mediación entre víctima y opresor, la conferencia de grupos familiares y los círculos de paz.

JUSTICIA RESTAURATIVA



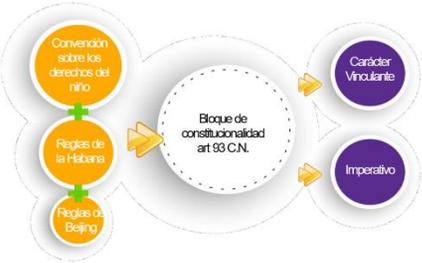
ALCANCE NORMATIVO



NORMAS INTERNACIONALES -SRPA



ALCANCE NORMATIVO



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Menciona las normas internacionales que utiliza el SRPA y que están relacionadas con la justicia restaurativa, como lo son las reglas de Beijing de 1985, las directrices de 1990, Reglas de la Habana de 1990, Reglas de Tokio, Principio del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Convención de los Derechos del niño de 1989 y Decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En el alcance normativo, lo primero es ver la relación que tiene la Constitución Política de Colombia con estos tratados sobre la justicia restaurativa que hacen parte del bloque de constitucionalidad el cual tiene un alcance imperante y vinculante. La importancia de ellas radica en que se debe crear alternativas para reducir procesos penales en la justicia formal.



REGLAS MÍNIMAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JUVENIL – BEIJING. 1985



REGLAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES PRIVADOS DE LA LIBERTAD (REGLAS DE LA HABANA) 1990

Consagra y desarrolla los principios de protección integral e interés superior del niño en la normativa internacional.



De tal manera, que el principio de la justicia restaurativa es reducir los efectos de criminalidad, derivados a las imposiciones de sanciones privativas de la libertad, ya que se conoce que en primera instancia se impone un internamiento preventivo, lo que genera una estigmatización en la sociedad para aquellos adolescentes. Dentro de las reglas de las Naciones Unidas se evidencia que para la protección de los adolescentes privados de la libertad se consagra los principios de protección integral e interés superior del niño en la normativa internacional.



NORMAS NACIONALES APLICABLES



Por último, expone las normas nacionales aplicables en el SRPA en la cual se cuenta con la Constitución Política la cual es norma de normas, la ley 1098 del 2006 en la cual se contempla el Código de Infancia y Adolescencia, la Ley 1620 del 2013 que habla del Sistema de convivencia escolar, el decreto 1965 del 2013, la resolución 4155 del 2016 de la Fiscalía General de la Nación, la Ley 906 del 2004 o código de procedimiento penal y la sentencia C-055 DEL 2010 y la C-387 del 2014.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

En la constitución política se cuenta con la promoción de sanciones no privativas de la vida en libertad, doctrina de la protección integral de interés superior del niño y corresponsabilidad, los cuales son los 3 principales principios que consagra la misma. Las disposiciones de mayor relevancia para la justicia restaurativa son las que cogen la doctrina de la protección integral en Colombia y las que establecen la posibilidad de implementar mecanismos de justicia en el ámbito penal.

Posterior a ello, el defensor de Familia Xavier Ospina expone el informe de gestión administrativa contando las experiencias exitosas del Centro zonal Restaurar para el año 2022.

EXPERIENCIAS EXITOSAS – Centro Zonal Restaurar SRPA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

VIII Congreso Internacional en Practicas y Justicia Restaurativa



Se contó con la participación de 10 adolescentes y jóvenes, entre quienes se encontraba población del SRPA activa y egresada (lingüistas, psicólogos, gestores sociales, artistas) y beneficiarios de programas de justicia juvenil restaurativa, presentaron el "Decálogo de los y las adolescentes y jóvenes hacia la justicia restaurativa"

EXPERIENCIAS EXITOSAS – Centro Zonal Restaurar SRPA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

VIII Congreso Internacional en Practicas y Justicia Restaurativa



También estuvo Yokoi Kenyi como invitado especial, quien afirmó que la paz que sobrepasa todo entendimiento empieza en uno, sanando, perdonando y haciendo el bien.

Refiere que, el ICBF cuenta con convenios, acuerdos y estrategias con diferentes actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, para ello en el mes de octubre del año 2022 se realizó el Congreso Internacional de Practicas y Justicia Restaurativa, en el cual se contó con la participación de 10 jóvenes egresados y activos en el SRPA, quienes hoy en día hacen parte de diferentes procesos y han avanzado en su proyecto de vida. Dentro de ellos, se encuentra con lingüistas, psicólogos, gestores sociales, artistas que ayudaron a construir ese catálogo hacia la justicia restaurativa. En ese mismo evento, se contó con la participación del coach y motivador profesional Yokoi kenyi que dentro de su discurso motivó a los participantes a la reflexión de la paz, justicia, el perdón y la sanación.

EXPERIENCIAS EXITOSAS – Centro Zonal Restaurar SRPA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Jornadas de Principios de Oportunidad

Articulación interinstitucional e intersectorial entre:

- ✓ Fiscalía General de la Nación
- ✓ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



En el año 2022 se realizó atención de 102 adolescentes distribuidos de la siguiente manera:

- 57 ingresan por denuncia especial
- 45 ingresan por captura en flagrancia

EXPERIENCIAS EXITOSAS – Centro Zonal Restaurar SRPA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas – SJTD-TTD

Articulación interinstitucional e intersectorial entre:

- ✓ Embajada de EE.UU
- ✓ Firma NCSC
- ✓ Ministerio de Justicia y el Derecho
- ✓ Ministerio de Salud
- ✓ Fiscalía General de la Nación
- ✓ Consejo Superior de la Judicatura
- ✓ Defensoría del Pueblo
- ✓ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- ✓ Alcaldía de Santiago de Cali (salud, educación, recreación y deporte)
- ✓ Entidades Prestadoras de Salud
- ✓ Gobernación del Valle de Cauca (convivencia y seguridad, salud)

Inicio en el mes de julio y al finalizar el año 2022, se realizó postulación de 12 adolescentes al programa, a los cuales de manera mensual se les hace seguimiento en su principal problemática que es el consumo de SPA, además de cumplir con requisitos de elegibilidad (estar entre 14 y 18 años, cometer el delito bajo el efecto de SPA, tener alto consumo de SPA, no tener enfermedades diagnosticadas por el consumo de SPA).

Refiere también a las jornadas de Principios de Oportunidad solicitadas por la Fiscalía General de la Nación, contando con una participación completa de un equipo interdisciplinar, defensor, psicólogo, trabajador social y asistencial, donde se hace un abordaje directo con los adolescentes y jóvenes que son llamados por la Fiscalía para aplicar este principio, logrando una gran intervención de ciudad, disminuyendo en porcentaje alto la reincidencia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Dentro de estas estrategias se logra, articular a la Embajada Americana y otra serie de actores en un programa de seguimiento judicial de tratamiento de drogas, buscando crear un tribunal que involucra a esos jóvenes que comenten un delito bajo los efectos de sustancias psicoactivas. De manera, que se ha hecho una intervención especial con 12 adolescentes para el año 2022.



EXPERIENCIAS EXITOSAS – Centro Zonal Restaurar SRPA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



EXPERIENCIAS EXITOSAS – Centro Zonal Restaurar SRPA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas – SJTD-TTD



Entrega de Regalos a los hijos de Usuarios en los CAE / Fundación Único + ICBF



EXPERIENCIAS EXITOSAS – Centro Zonal Restaurar SRPA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



EXPERIENCIAS EXITOSAS – Centro Zonal Restaurar SRPA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



Procesos restaurativos de adolescentes del SRPA visibles en medios masivos de comunicación a nivel regional.

Encuentros Deportivos a Nivel Nacional con población en los CAE



Por otro lado, se resaltan los actores que se han caracterizado e involucrado en este proceso, como lo es la Fundación Único, la cual tiene un asocio con ICBF, realizando actividades en pro del adolescente infractor como de sus familias también, realizando una donación significativa de varios elementos, donde se permite el ingreso de sus familias en pro de construir lazos sociofamiliares.

También se evidencia una adolescente, la cual se ha destacado deportivamente, mostrando que se puede superar todos los obstáculos que se han presentado en su vida y visibilizando sus habilidades a través de medios de comunicación para mostrar su realidad.

Se resalta que el SRPA cuenta como evento deportivo un torneo de fútbol, donde participan regionales como Bolívar, Santander, Risaralda y Valle, mostrando que el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor lleva 2 años consecutivos siendo campeón de este torneo, lo cual fortalece esa parte deportiva en los adolescentes, ocupación de su tiempo libre.

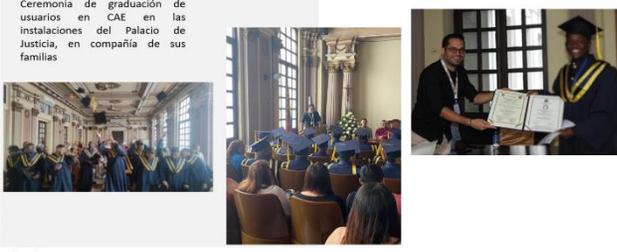
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

EXPERIENCIAS EXITOSAS – Centro Zonal Restaurar SRPA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Ceremonia de graduación de usuarios en CAE en las instalaciones del Palacio de Justicia, en compañía de sus familias



EXPERIENCIAS EXITOSAS – Centro Zonal Restaurar SRPA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Alianza publico privada entre el ICBF – CZ Restaurar, la Fundación Casa de Colombia y Fundación UNICO para realizar Campaña visual auditiva en los dos Centro de Formación: Valle del Lili y Buen Pastor



EXPERIENCIAS EXITOSAS – Centro Zonal Restaurar SRPA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Alianza publico privada entre el ICBF – CZ Restaurar, la Fundación Casa de Colombia y Fundación UNICO para realizar Campaña visual auditiva en los dos Centro de Formación: Valle del Lili y Buen Pastor

Entrega de Gafas Centro de Formación El Buen Pastor Cali-Viñe Julio 19 de 2022



EXPERIENCIAS EXITOSAS – Centro Zonal Restaurar SRPA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Alianza publico privada entre el ICBF – CZ Restaurar, la Fundación Grupo Arboleda

Presentación Lanzamiento Programa Social Saquen Once y Torneo relámpago CAE 2022.

TORNEO DE FUTBOL SAQUEN ONCE



También se muestra el espacio conseguido por el Defensor de Familia Elkin Darío Castaño, donde llevó a los adolescentes del CAE Buen Pastor a graduarse como bachilleres en el palacio de justicia, donde se encuentra el Tribunal y el Consejo Superior de la Judicatura.

Se visibiliza también las fundaciones, como actores externos, quienes ayudan a estos adolescentes en pro de garantizar su derecho a la salud como la fundación Único y la fundación Casa de Colombia, uniendo esfuerzos para dar lentes y gafas a una cantidad de usuarios en los Centros de Formación.

Varios actores como la Fundación Arboleda, ha estado activo en el proceso de los jóvenes, buscando sembreros en los CAE para activar esa parte deportiva. Logrando realizar una jornada deportiva lúdica que fue caracterizada por los medios a nivel nacional como una jornada de perdón, reparación y restitución de derechos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

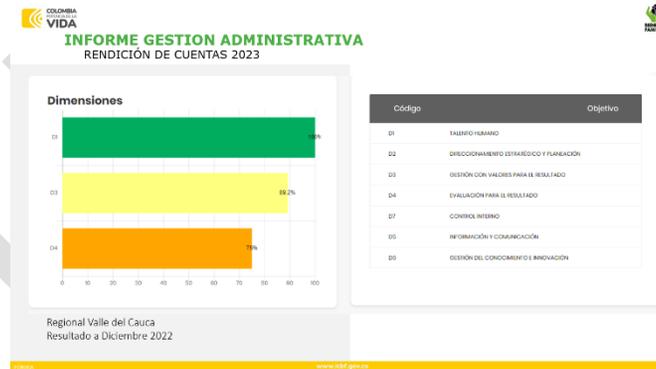
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Otra experiencia en las que se ha logrado llevar a cabo es unir a entidades del orden ambiental dentro de los procesos con los adolescentes en los CAE. Actualmente, se tiene un proyecto que se llama BAMBUCO-BIKES, la cual dejó una bicicleta hecha en bambú. De esta manera se da por terminado este apartado, donde se especifica lo que se ha logrado como garantes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el año 2022.

Por consiguiente, se abre un espacio para que los participantes diligencien el link de asistencia de la mesa pública.

Se continua con el informe de Gestión Administrativa para informar el avance del modelo integrado de planeación gestión para el año 2022 a cargo de la coordinadora Tatiana Narváez.



Menciona que, en este informe de gestión administrativa se cuenta con unas dimensiones, que son las de talento humano, direccionamiento estratégico y planeación, gestión con valores para resultado, evaluación para el riesgo, control interno, información y comunicación y gestión del conocimiento e innovación. Para la Regional Valle, aplican 3 dimensiones que es la de talento humano la cual incluye el tema de capacitaciones y plan de incentivos para los colaboradores, mostrando un avance del 100%, de gestión de valores para el resultado con un avance del 89,2% incluyendo en los servicios y atención, planeación y control de gestión, información, tecnología y comunicaciones; y evaluación para el resultado que logra un alcance del 75% mostrando el plan anual de adquisiciones.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

CENTRO ZONAL RESTAURAR SRPA			
PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS			
CONSOLIDADO DE ATENCION 2022			
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
Internamiento Preventivo	3	110	110
Privación de la Libertad	3	520	520
Libertad Asistida Vigilada	9	300	300
Prestación de Servicios Sociales a la Comunidad	3	40	40
Centro Transitorio	3	25	25
Semi Externado Media Jornada	3	50	50
Apoyo Postinstitucional	3	160	160
TOTAL	27	1205	1205



INFORME GESTIÓN FINANCIERA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

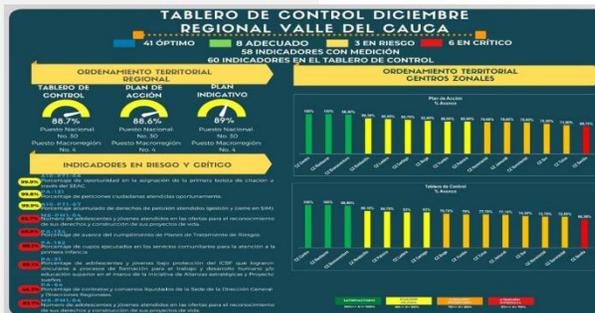
TIPO DE CONTRATO	2022	VALOR
Contratos de aporte	27	\$ 40.951.877.368
Contrato prestación servicios profesionales	2	\$ 37.601.866
Contrato prestación de servicios		\$
Otros - funcionamiento	1	\$ 79.797.712
TOTAL		\$ 41.021.069.326

Por consiguiente, se procede a mostrar el informe de gestión financiera para el Centro Zonal Restaurar del año 2022, donde se evidencian los contratos que se suscribieron para las modalidades de atención y usuarios atendidos, también el tipo de contrato y el valor total.

Seguido, la psicóloga Claudia Trujillo como referente de Atención al Ciudadnaia en el Centro Zonal Restaurar, procede hablar sobre el informe de ejecución de las políticas, programas y proyectos que tiene el ICBF, específicamente el Centro Zonal Restaurar en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivo de Desarrollo Sostenible para la vigencia 2022.



INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



Dentro de este tema, cabe mencionar que el ICBF a nivel nacional y específicamente el Centro Zonal Restaurar tiene un tablero de control el cual esta tipificado en indicadores, que tienen mediciones que arrojan estos resultados al tablero de control, se evidencia que para la vigencia 2022, lo que tiene que ver con el plan de acción que está equiparado con el PND, los resultados de cumplimiento estuvieron al 100%, ubicando al Centro Zonal Restaurar a nivel regional en el segundo lugar.

Posterior a ello, se habla sobre el apartado Avances en la implementación de los Acuerdos de Paz, refiriendo que el Centro Zonal Restaurar - SRPA, no tiene una incidencia directa en ello, ya que está especializado en Responsabilidad Penal para Adolescentes y no se implementa de manera directa programas y servicios que incidan en este.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.


INFORME ACUERDO DE PAZ
 RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



IMPORTANTE: EL Centro Zonal Restaurar no implementa programas y servicios que inciden con el acuerdo de Paz dado que esta especializado en la atención de los adolescentes y jóvenes que ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y Jóvenes.

Seguido a ello, se abre el espacio para la participación a través de preguntas abiertas, para responder inquietudes que presenten los asistentes. Por el momento no se había contado con alguna observación en el chat.


COMPROMISOS ADQUIRIDOS
 RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
No hubo compromisos		

Por consiguiente, se expone que el Centro Zonal Restaurar no adquirió compromisos para la vigencia 2022, por lo tanto no se socializa este punto.


INFORME PQRS
 RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones Proceso conflicto con la ley Solicitudes de copias Diligencias administrativas	774	Si 15/ 30 días
Quejas Omisión o extralimitación de deberes o funciones	4	Si 15/ 30 días
Reclamos Incumplimiento obligaciones contractuales, Instalaciones físicas inadecuadas Maltrato NNA	6	Si 15/ 30 días
Sugerencias	1	Si 15/ 30 días


CANALES DE ATENCIÓN
 RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



En cuanto al informe de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se precisa que el Centro Zonal Restaurar para la vigencia 2022 recibió 774 peticiones las cuales fueron desagregadas en principales motivos, las peticiones tienen que ver con el proceso conflicto con la ley, diligencias administrativas, que son las solicitudes de otras entidades del Sistema de responsabilidad Penal. Realizándose una oportuna respuesta alrededor de los 15 días hábiles. Dentro de las quejas solo fue 1, impuesta por un servidor público por el tema de limitación de deberes y funciones. Se recibieron 6 reclamos, los cuales tuvieron que ver con la prestación de servicios en las unidades de los operadores contratados por el ICBF.

Se informa que para el año 2022 el ICBF fortaleció sus canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados y vulnerados sus derechos, también pueden hacer sus denuncias en la página web del ICBF en su chat el cual está abierto de lunes a domingo del 6 am a 9 pm. Dentro de los canales de comunicación, se tiene una línea anticorrupción donde se puede realizar cualquier tipo de denuncias respecto al manejo que realiza cada centro zonal.

Para finalizar, se puede evidenciar que hubo una serie de preguntas las cuales fueron:

- Mi nombre María Melfides Carabali Larrahondo de la Secretaria de Salud de Cali, quiero preguntar ¿qué gestiones ha realizado el ICBF en relación con la modificación del modelo de atención en salud de los adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes?

Frente a ello, se responde que, el ICBF tiene establecidas unas rutas de atención en las cuales están articuladas con el sector salud, se cuenta con un enlace zonal y regional en salud, los cuales articulan con las diferentes entidades de salud para evitar cualquier barrera en la atención. Los adolescentes se afilian a la EAPB que le corresponde de acuerdo con su área de influencia para que tengan una atención cerca a su unidad de servicio. Pero como tal, no se implemente un modelo de atención en salud.

- Soy Fiscal 176 Seccional Coordinadora URPA- ¿Qué medidas ha tomado el ICBF para proteger a los menores internados en los CAE del ingreso de sustancias estupefacientes que vienen afectando su salud y su proceso?

Se responde que, se ha venido realizando diferentes actividades en pro de la garantía de sus derechos, como remisiones por psiquiatría en remisiones a salud, porque se tiene entendido que el consumo de SPA es un tema de salud pública. Frente al ingreso de SPA corresponde a uno de los actores que es policía y es garantizar la seguridad y el no ingreso de esas sustancias. Es un tema que se viene revisando, pero dentro de las competencias del ICBF y Defensor de Familia se viene activando la rutas en salud frente al tema de consumo.

- ¿Qué trabajo Preventivo se viene haciendo con los menores y jóvenes al interior de los CAE y que recursos se han invertido para capacitación y acompañamiento de los jóvenes?

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

En relación con esto, se dice que los CAE funcionan en dos modalidades, una que se llama internamiento preventivo y la otra que es privación de libertad, las cuales son operadas a través de unos contratos que ya se expusieron anteriormente. Cabe mencionar que el operador se encarga de realizar la atención integral a estos jóvenes y adolescentes, pues debe cumplir en un marco de un lineamiento técnico que permite brindar una atención integral y articulada para cada uno de ellos. Basados en un enfoque de justicia restaurativa, como se explicó y fue el tema de esta mesa pública que, el daño causado en la sociedad, estos jóvenes deben llegar a un punto de reflexión que les permita resarcir ese daño y pensar sobre esas acciones realizadas, es decir, que siempre se le está brindando un acompañamiento permanente a estos jóvenes para ese cambio de mentalidad.

- Este Operador cada cuanto presenta Informes de sus acciones e inversión de los recursos y que estos sean más discriminados. A mí me gustaría tener más claridad frente a este tema, ya que me interesa que aquellos jóvenes que ingresan a estos CAES tengan realmente procesos de cambio y apoyo. Solicitaré a través de un escrito de petición. Gracias.

Frente a este planteamiento, se responde que, “claro que sí, es un canal de atención y estaremos atentos a brindar respuesta de manera oportuna. La MP de este día corresponde a la vigencia del año 2022”.

Se envía la evaluación de la mesa pública a través de un link plasmado en el chat de la Reunión.

Respondiendo estos interrogantes se da por terminada la mesa pública del Centro Zonal Restaurar para la vigencia 2022.

Decisiones:

Se enviará la presentación de la mesa pública a aquellas personas que la solicitaron.

En la jornada no se presentan PQRS, ni quedan compromisos en la misma

Anexos



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Compromisos		Responsables		Fechas	
No se pactan compromisos.					
FIRMA ASISTENTES					
Nombre		Cargo / Dependencia		Entidad	
Próxima reunión		Fecha		Hora	
				Firma	
				Lugar	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.